

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8572** *ALEJANDRA MARÍA CALVO ÁLVAREZ*

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/09 del Juzgado de lo Social Unico de Mieres, seguido a instancia de María del Carmen Docampo Piedras frente a Alejandra María Calvo Álvarez, se ha dictado auto el 8 de abril de 2.009 en el que se declara en situación de insolvencia total a la ejecutada por importe de 4.835,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 8 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090023542-1